



MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/085	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2024	BOUC: 17 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística general	
DEPARTAMENTO: Lingüística, Estudios de Árabes, Hebreos, Vascos y Asia Oriental	
FACULTAD: F. de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Conceptos fundamentales de la Lingüística	
PERFIL PROFESIONAL: Lingüista y/o Profesor de lenguas	

Resolución de fecha 27 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GAFAROVA ZAHRABOVA, RENA
SCHWAMBACH, SIMONE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1)(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	7732-3165-4C38P3464-7430	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	27/06/2024 10:56:59
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:46:32
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:06:18
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7732-3165-4C38P3464-7430		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
María Matesanz del Barrio	Victoria Escandell Vidal
Ana Fernández-Pampillón Cesteros	Manuel Márquez Cruz
Raquel Hidalgo Downing	Doaa Samy
Miguel Jiménez-Bravo Bonilla	Marianela Fernández Trinidad
José Lázaro Rodrigo Mateos	Rosa Martín Gascueña

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7732-3165-4C38P3464-7430	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:56:59
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:46:32
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:06:18
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7732-3165-4C38P3464-7430		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

